



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA

#069



En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis siendo las Nueve horas con veintitrés minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan; Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria, hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #069**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 4 de Marzo del 2026. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 9 de Marzo del 2026; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente del GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Varios. **10.-** Resoluciones. **11.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**
Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PRESENTE, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros, como sabemos pues hoy estamos convocados a sesión ordinaria número sesenta y nueve, y todo lo que vayamos a tratar aquí sea en beneficio de la parroquia San Juan y todos sus recintos. Puede seguir señorita secretaria.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas. –PRIMERA DE:** Sr. Alexander Domínguez; Auxiliar de Servicios Varios. **ASUNTO:** Mal estado de iluminaria del Parque San Juan Nuevo. **SEGUNDA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta; CONAGOPARE Los Ríos **ASUNTO:** Levantamiento de Información de turismo GAD's. **TERCERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta; CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Carga de información financiera correspondiente al año 2026. **CUARTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta; CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Elecciones Seccionales y de Consejeras y Consejeros del CPCS 2027. **QUINTA DE:** Documentos recepción Ministerio de Economía y Finanzas. **ASUNTO:** Su oficio #081-2026-GAD-PSJ-S fue registrado con el trámite MEF-DGDA-2026-2028-E. **SEXTA DE:** Sr. Mgs. Gualberto Estuardo Vargas Angulo; Líder de recaudación y cartera, encargado LRS; Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL. **ASUNTO:** Notificación de cobro a entidades del sector público- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan. **SEPTIMA DE:** IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). **ASUNTO:** Notificación de registro de certificado médico afiliado Gilda Noralma Huacon Fuentes, periodo 7 de febrero al 12 de febrero del 2026. **OCTAVA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación al evento de fortalecimiento institucional para clientes de BDE B,P Tema: Proyectos de Inversión dirigidos a los GAD Parroquiales. **NOVENA DE:** Wuilder Mora Quijije. **ASUNTO:** Solicitud de permiso de Cancha Sintética para evento, LUAU FJU 2026, día sábado 28 de febrero del 2026 desde las 13:00pm hasta 17:00pm **DECIMA DE:** María Fernanda Calero; Asistente Administrativo; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Comunico que el oficio recibido al área de recepción el día 24 de febrero del 2026 con código #620 fue receptado por el área de secretaría general para su respectivo análisis. **DECIMA PRIMERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Acta entrega recepción del estudio y proyecto de la Obra: Construcción de Un paradero en el recinto la María 1 de la Parroquia San Juan, perteneciente al Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. **DECIMA SEGUNDA DE:** María Fernanda Calero; Asistente Administrativo; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Comunico que el



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



oficio recibido al área de recepción el día 25 de febrero del 2026 con código #647 fue
receptado por el área de secretaría general para su respectivo análisis. **DECIMA
TERCERA DE:** María Fernanda Calero; Asistente Administrativo; Secretaria General
Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Comunico que el oficio recibido al área de recepción el
día 25 de febrero del 2026 con código #648 fue receptado por el área de secretaría
general para su respectivo análisis. **DECIMA CUARTA DE:** Mgs. Gualberto Estuardo
Vargas Angulo; Líder de recaudación y cartera, encargado LRS; Empresa Eléctrica Pública
Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL **ASUNTO:** Notificación de cobro a
entidades del sector público- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San
Juan. **DECIMA QUINTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los
Ríos. **ASUNTO:** Difusión de información climática oficial – Reporte MAE / INAMHI.
DECIMA SEXTA DE: Sra. Adm. Edu. Lidia Lorena Arana Luna; Coordinadora Zonal 5;
Ministerio de Desarrollo Humano. **ASUNTO:** Solicitud de devolución de saldo a favor del
MDH, CONVENIO No.DI-05-12D01-25577-D con el GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN
JUAN en la modalidad Centros De Desarrollo Infantil , para continuidad de liquidación
final **DECIMA SEPTIMA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los
Ríos. **ASUNTO:** Difusión de invitación a la capacitación "Estado Constitucional de
Derechos" – Procuraduría General del Estado. **DECIMA OCTAVA DE:** Ing. Julia Quintana
Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Socialización Maestría en
Desarrollo Local mención Proyectos de Economía Social y Solidaria – Universidad Técnica
del Norte **DECIMA NOVENA DE:** Srta. Mgs. Myriam Pilar Zarsosa Osorio; Secretaria
Ejecutiva. Consejo Nacional de Competencias. **ASUNTO:** Solicitud de Punto Focal para
levantamiento de información del ejercicio competencia de Gestión Ambiental para
GAD parroquiales rurales de la provincia Los Ríos. **VIGESIMA DE:** Sra. Blanca Otacoma
Yáñez; Presidenta de la Asamblea Ciudadana San Juan. **ASUNTO:** Entrega del acta de
posesión de la Asamblea Ciudadana correspondiente al Periodo 2026-2028. **VIGESIMA
PRIMERA DE:** Sr. Jairo Muñoz Medina; Auxiliar de Varios Servicios del GAD Parroquial
San Juan. **ASUNTO:** Novedades sobre filtraciones de agua en el GAD Parroquial San Juan
donde se encuentran las centrales de aire, y donde se encuentra el control que reparte
el internet a la Institución, lo cual puede causar desperfectos. **Punto 8.- Lectura de
Comunicaciones enviadas. PRIMERA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La
Provincia De Los Ríos. C/C: Ing. Juan Ramon Jiménez; Departamento De Infraestructura.
ASUNTO: SOLICITO el traslado de diez viajes del material de escombros que sobra de la
ampliación de la vía que se está realizando en la avenida de la E-25 para el RECINTO
BOLA DE ORO. **SEGUNDA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; Entrenador De
FEDERIOS- Disciplina De Judo. **ASUNTO:** Entrega de AVAL para la asistencia al evento
RANKING NACIONAL EN LA CATEGORIAS CADETES, JUNIOR Y ABSOLUTO (15 años en
adelante) el mismo que se realizará desde el 26 de febrero del 2026 al 1 de marzo del
2026 en la Ciudad de Guayaquil. **TERCERA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán;
Coordinadora Zonal 5 MDH (E) **ASUNTO:** Liquidación del Mes de ENERO-2026 del



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Proyecto Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Con Discapacidad. **CUARTA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación del mes de enero-2026 del Proyecto Adultos Mayores Modalidad Atención Domiciliaria Sin Discapacidad. **QUINTA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E). **ASUNTO:** Liquidación del mes de enero-2026 del Proyecto Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro. **SEXTA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E) **ASUNTO:** Liquidación del mes de enero- 2026 del proyecto del Centro Desarrollo Infantil C.D.I. **SEPTIMA PARA:** Ing. Lorena Arana de Morán; Coordinadora Zonal 5 MDH (E) **ASUNTO:** Indicarle que con fecha 20 de febrero del 2026, se acreditó en la Cta. Cte. 9000045873 del BANCO INTERNACIONAL a nombre de Coordinación Zonal 5 MIES en cumplimiento al Oficio Nro. MIES-CZ-5-2026-0138-OF la cantidad de \$272.24 correspondiente al Convenio entre MIES Y GAD Parroquial Rural de San Juan para la implementación de servicios de personas adultos mayores-PEJ en la modalidad espacios de socialización y encuentro sin alimentación. **OCTAVA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos **ASUNTO:** Solicito nos facilite las instalaciones del Polideportivo para realizar la "inauguración de los cursos vacacionales 2026" de las diferentes disciplinas de los Proyectos del GADPRSJ, a desarrollarse el día Lunes 2 de marzo del 2026, desde las 10h00am, hasta las 12:00am. para un aproximado de 300 personas, al mismo tiempo invitarlo a que forme parte de nuestro evento y compartir momentos agradables con nosotros. **NOVENA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos **ASUNTO:** Solicito nos facilite las instalaciones del Polideportivo para realizar la "I Edición De Juegos Provinciales GADP RURAL LOS RÍOS 2025" a desarrollarse el día viernes 6 de marzo del 2026, desde las 10h00am, hasta las 13:00pm, al mismo tiempo invitarlo a que forme parte del mismo y compartir momentos agradables con nosotros. **DECIMA PARA:** Mgs. Diana Paulina Ramírez Villacís; Subsecretaria General De Planificación; Presidencia De La República **ASUNTO:** Entrega de los estados financieros acumulados al IV trimestre octubre - diciembre 2025, A continuación, detallo la información en físico: Estado de situación Financiera, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Detalle de Transferencias, Estado de Cambios en el patrimonio, Cedula Presupuestaria de Ingresos, Cedula Presupuestaria de Egresos **DECIMA PRIMERA PARA:** Tlgo. Daniel Augusto Cevallos Araujo; Gerente De Sucursal BDE **ASUNTO:** Entrega de los estados financieros acumulados al IV trimestre octubre - diciembre 2025, A continuación, detallo la información en físico: Estado de situación Financiera, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Detalle de Transferencias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Cedula Presupuestaria de Ingresos, Cedula Presupuestaria de Egresos. **Punto 9.- Varios. Interviene VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Como Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPRSJ, hemos trabajado con las directrices emitidas mediante



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Acuerdo No. SGAPPG-2025-007 de fecha 10 de febrero de 2026, y tomando en consideración lo que establece el Consejo Nacional de Planificación en el artículo 2 de la Resolución Nro. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, que indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar las gestiones internas correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del GAD, hasta el 29 de marzo de 2026, una vez presentado al señor presidente esta alineación del PDOT, Mociono que con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la norma se proceda a convocar a los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial San Juan, para el día jueves 12 de marzo del 2026 a las 14:00pm en las instalaciones del GAD Parroquial San Juan, así mismo para socializar el informe presentado por parte de la comisión y así también poder cumplir con lo establece el artículo 323 del COOTAD En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; podría realizarse la primera una sesión extraordinaria el día lunes 16 de marzo del 2026 y la segunda sesión en la sesión ordinaria #070 el día lunes 23 de marzo del 2026, a las 09:00am en las instalaciones del GADPRSJ, para de esta forma cumplir con las fechas señaladas que es hasta el 29 de marzo del 2026 la presentación de la Alineación, pongo en consideración a la junta. Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** apoyo la moción presentada por la compañera vocal. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes y apoyada por el Presidente José Flores Trejo, se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingsgton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Quiero dar a conocer un oficio como miembro de la comisión de infraestructura del GADPRSJ el cual procedo a leer, *San Juan, 09 de marzo de 2026. José Flores Trejo; PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN. De nuestras consideraciones: Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento que, el viernes 06 de marzo de 2026, se realizó una visita al sector San Juan Nuevo, específicamente en las calles Octavio Aguilar y E/25, misma que se efectuó en atención a un requerimiento verbal de los moradores del sector. Durante la referida inspección se pudo constatar la acumulación de aguas lluvias, situación que se origina debido a la inexistencia de un sistema adecuado de tuberías o drenaje que permita la evacuación del agua. De acuerdo con lo manifestado por los habitantes del lugar, esta problemática se presenta de manera recurrente cada vez que se registran precipitaciones, provocando que el agua, al no contar con un punto de descarga o evacuación, ingrese a sus viviendas, generando afectaciones directas a los moradores del sector. De igual manera, se evidenció que el agua que permanece estancada en determinados puntos genera malos olores, lo cual incrementa las condiciones de insalubridad y constituye una afectación*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



adicional para las personas que residen en el lugar. En virtud de lo establecido en el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal F, que determina como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural: "Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos ()", me permito solicitar muy comedidamente que, a través de su autoridad, se oficie al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puebloviejo, a fin de que se disponga la realización de una inspección técnica en el sector antes mencionado. Lo anterior, con el propósito de contar con un informe técnico que permita determinar las causas de la problemática y viabilizar la adopción de las medidas o soluciones correspondientes, considerando que esta situación afecta directamente a que estos habitantes tengan una vida digna, con acceso a los servicios básicos y el derecho al buen vivir, los mismos que se encuentran consagrados en artículo 14, y artículo 66 numeral 2, de la Constitución del Ecuador. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, nos suscribimos de usted. Adjuntamos evidencias. Atentamente, Lic. Patricia Bonifaz; Miembro De La Comisión De Infraestructura, Abg. Gilda Huacón; Miembro De La Comisión De Infraestructura. Compañeros esta es la manera que están viviendo los moradores de esta calle Octavio Aguilar y E/25, es algo que en pleno siglo XXI estén viviendo así. También compañeros vocales pongo en conocimiento el día de hoy que en el Parque Infantil Franklin de Mora existió un cortocircuito el día sábado siete y diez de la noche, y llame al cuerpo de bombero para que apague la llama que salió quien vino fue el Señor Manzaba; Miembro del Cuerpo de Bombero, estamos sin agua y sin energía en la mayor parte del parque y de la Cancha Sintética. También quisiera poner en consideración de ustedes sobre el COE el invierno esta fuerte y me preocupa esa primera acta que tiene que estar ingresada en el Municipio y en Departamento Provincial de Riesgo, para nosotros como GAD Parroquial poder ingresar a alguna emergencia que tengamos en nuestra parroquia y recintos. Si no, no podemos hacer ninguna petición porque no consta en ninguna de las dos partes eso es todo lo que puedo informar en asuntos varios. Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Desde ya, se va a corregir, y se tomarán las medidas necesarias al respecto de los dos temas mencionados. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Quisiera saber cómo está el proceso de Loma de Paja. Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Aun no se ha publicado el proceso, con fecha 5 de marzo del 2026 se envió mediante MEMORÁNDUM N°186-2026-GADPRSJ-PJFT a la Lic. Cecilia Carrasco Mendoza; Asistente Administrativo GADPRSJ; Responsable del Portal de Compras Públicas, en el cual se le informar que se da la Aprobación Del Estudio, Diseño Y Desagregación Tecnológica Del Proyecto "Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálicos, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Recinto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Puebloviejo, Provincia De Los Ríos" y se autoriza la elaboración del pliego conforme la Normativa de Contratación Pública



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Vigente y luego se envíe para su aprobación. Interviene **ABOGADA GILDA HUACÓN FUENTES**: Con respecto al oficio presentado por la Licenciada Patricia Bonifas, como comisión de infraestructura del GADPRSJ, el cual yo fui parte de esa inspección y le solicitamos señor presidente que se oficie de forma oportuna, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pueblo Viejo, a fin de que se disponga la realización de una inspección técnica en el sector antes mencionado. Lo anterior, con el propósito de contar con un informe técnico que permita determinar las causas de la problemática y viabilizar la adopción de las medidas o soluciones correspondientes, para la próxima sesión si me gustaría haya una respuesta de parte de usted, respecto al informe técnico, y nos entregue la copia del recibo para nosotros gestionar y ver que se hace respecto a este tema. Otro tema ha pasado bastante tiempo del Proyecto: "Perforación de Pozo Profundo de Agua De 102m, Diámetro de 12 Pulgadas, Sistema de Electrificación, Equipo De Bombeo y Caseta de Control Eléctrico De Bomba De 2,50mx2,50m En El Recinto San Nicolas de la Parroquial San Juan del Cantón Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos", esa obra terminada de parte del GAD Parroquial dentro de SERCOP y a la ciudadanía no ha sido entregada, entonces la licenciada Patricia Bonifas en sesiones anteriores ha manifestado el tema y no se ha dicho la fecha en que la ciudadanía conozca que el GADPRSJ cumplió con esa obra, y lo que falta si es responsabilidad del municipio, coordinemos la fecha para ir hacer el conversatorio con la ciudadanía en territorio, convocar a los líderes del recinto a las 3pm, para que tengan conocimiento y no vaya haber malos entendidos, sería bueno que fijemos la fecha y concretemos ese tema que tiene meses que no se concreta. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: Quisiera saber que dijo la alcaldesa en la reunión que mantuvo en territorio con la ciudadana de San Nicolás, usted fue a esa reunión. Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO**: Si, estuvo la alcaldesa, el vicealcalde, el señor que iba a colocar los tubos, indico que en dos meses iba a entregarles la obra terminada, la fecha de la reunión fue el 2 de febrero del 2026, propongo que la reunión se realice pasado los dos meses. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: Me acojo a lo que dice el señor presidente para ver si existe la posibilidad de que esté la obra completa esperar los dos meses y a los ocho días sino se entrega la obra, convocar a los ocho días la reunión con los moradores en territorio. Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACÓN FUENTES**: Estoy de acuerdo con lo manifestado. Interviene **VOCAL; INGENIERO LIWINGTON CEVALLOS MORENO**: Estoy de acuerdo con lo manifestado. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ**: yo también estoy de acuerdo esperar los dos meses, por otro lado, compañeros vocales les recuerdo las dos actividades que tenemos en este mes, la Olla Comunitaria 12 de marzo en el recinto Juana de oro 09:00am y en la misma fecha una Brigada medica en el recinto La Pitaya, para lo cual necesitan la logística del Gobierno Parroquial San Juan. Interviene **SECRETARIA: Punto 10.- Resoluciones.- PRIMERA**: Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA**: Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA**: Resuelve, convocar a los



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miembros del Consejo de Planificación Parroquial San Juan, para el día jueves 12 de marzo del 2026 a las 14:00pm en las instalaciones del GAD Parroquial San Juan, para socializar el informe presentado por la comisión de planificación y presupuesto del GADPRSJ. **CUARTA:** Resuelve, enviar oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pueblo Viejo, a fin de que se disponga la realización de una inspección técnica en el sector San Juan Nuevo, específicamente en las calles Octavio Aguilar y E/25, donde solicite se realicen las respectivas gestiones correspondiente para la obtención de un informe técnico que permita determinar las causas de la problemática, viabilizar la toma de decisiones y la solución que como ente rector de la competencia brindará a la ciudadanía de este sector. **QUINTA:** Resuelve, esperar dos meses contando desde el 2 de febrero del 2026 para que el GAD Municipal entregue el Proyecto: "Perforación de Pozo Profundo de Agua De 102m, Diámetro de 12 Pulgadas, Sistema de Electrificación, Equipo De Bombeo y Caseta de Control Eléctrico De Bomba De 2,50mx2,50m En El Recinto San Nicolas de la Parroquial San Juan del Cantón Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, caso contrario el GAD Parroquial convocará a reunión de trabajo con los moradores del Recinto San Nicolas en ocho días posterior a la fecha fijada por el GAD Municipal. **Punto 11.- Clausura.-** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros como ya no hay más temas que tratar doy por clausurada la sesión siendo las once horas con veintiocho minutos de la mañana, muchas gracias.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ